"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 30 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 77/2018

QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL CONTRATO N° 15/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON (DE CARÁCTER SUSTENTABLE)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018. ID N° 339.181.----------

VISTO: La Nota N° 739 de fecha .27.. de .Agosto.. de 2018, del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Ampliación del Contrato N° 15/2018 **PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON (DE CARÁCTER SUSTENTABLE)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018. ID N° 339.181.**----------

Que, la presente solicitud obedece a la finalidad de contar en disponibilidad inmediata de los bienes y servicios indicados en dicha nota, para el normal desarrollo de las actividades institucionales.----------

Que la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Art. **Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios-** expresa: *"……Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello…….."* ----------

Que, la **Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2** se expidió en los términos de su Dictamen N° 110 de fecha 27 de Agosto de 2018, donde se recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos de que se dicte la Resolución a lo solicitado, con la Adenda del Convenio respectivo.----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios: ----------

RESOLUCIÓN N° 77 /18 Continuación

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E :

1°- Disponer la Ampliación del **CONTRATO Nº 15/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON (DE CARÁCTER SUSTENTABLE)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018. ID N° 339.181,** en la Cláusula que se expresa a continuación :----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO. EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.----------

LOTE N° 30

Comando del Ejercito					RAD DISTRIBUIDORA		
Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO 216X330 mm EN RESMA DE 500 HOJAS COLOR BLANCO	UNIDAD	CAJA	33	Chamex	23.000	759.000
							759.000

LOTE N°5

Hospital del Ejercito						RAD DISTRIBUIDORA		
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
21	14111703-001	TOALLA DE PAPEL EN ROLLO DE 20 X 22 CM POR ROLLO	UNIDAD	ROLLO	50	Kitchen	3.000	150.000
23	14111704-002	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA PERFUMADO DE 30 MTS. TEXTURADO. ALTA ADSORCION. EN FARDO DE 48 UDS	UNIDAD	FARDO DE 48 UDS	18	Bambino	80.000	1.440.000
								1.590.000

LOTE N°2

LICEMIL						RAD DISTRIBUIDORA		
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	14111704-002	PAPEL HIGIENICO PERFUMADO	UNIDAD	PAQUETE	72	Bambino	8.000	576.000
2	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL	UNIDAD	PAQUETE	16	Liz	1.400	22.400
3	14111703-001	TOALLAS DE PAPEL DESECHABLE	UNIDAD	ROLLO	16	Kitchen	3.400	54.400
4	44121505-003	Sobre manila oficio	UNIDAD	PAQUETE	24	Alamo	420	10.080
5	14111610-001	CARTULINA LISA	UNIDAD	UNIDAD	106	Alamo	1000	106.000
6	14111704-003	PAPEL HIGIENICO INTERFOLIADO	UNIDAD	PAQUETE	60	Bambino	9800	588.000
								1.356.880

LOTE N° 15

LICEMIL						RAD DISTRIBUIDORA		
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
4	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN DE 30MTS PAPEL PICOTADO COLOR BLANCO POR FARDO DE 48 UDS	UNIDAD	FARDOS	3	Best Plus	33.000	99.000
7	14111610-003	CARTULINA DE HILO COLOR BLANCO TAMAÑO OFICIO 216 X 330 MM	UNIDAD	UNIDAD	100	Álamo	300	30.000
3	14111704-002	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA de 30 mts y 10 cm PERFUMADO TEXTURADO ALTA ABSORCION EN FARDO DE 48UDS	UNIDAD	FARDOS	4	Bambino	90.000	360.000
								489.000

LOTE N° 17

LICEMIL						RAD DISTRIBUIDORA		
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO BLANCO DE 216mmx356mm 75g/M2 POR 500 HOJAS	UNIDAD	CAJA	32	Chamex	23.000	736.000
2	14111508-001	PAPEL TERMICO PARA FAX 216 X 330 METROS, POR ROLLO	UNIDAD	UNIDAD	10	Santa Lucía	7.500	75.000
								811.000

LOTE N° 25

LICEMIL					RAD DISTRIBUIDORA		
Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
14111507-003	PAPEL OBRA 1ª TAMAÑO OFICIO EN RESMA	UNIDAD	CAJA	20	Chamex	23.000	460.000
14111531-001	LIBROS ACTA DE 200 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	11	Álamo	24.500	269.500
14111531-001	LIBROS ACTA DE 100 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	10	Álamo	14.600	146.000
14111610-003	CARTULINA DE HILO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	30	Álamo	300	9.000
							884.500

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN * COMANDO DEL EJÉRCITO * COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

		LOTE N°36				RAD DISTRIBUIDORA		
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	14111507-007	Papel oficio obra primera en resma de 500 hojas	UNIDAD	UNIDAD	24	Chamex	23.000	552.000
2	14111508-001	PAPEL PARA FAX, 216 X 30M ,EN CAJA DE 12 UNIDADES	UNIDAD	ROLLO	10	Santa Lucía	7.500	75.000
								627.000

		LOTE N° 38				RAD DISTRIBUIDORA		
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	14111507-003	Resma de papel tamaño oficio blanco de 216 x 356 mm. 275 g/m2.RESMA de 500 hojas	Unidad	CAJA	25	Chamex	23.000	575.000
3	14111507-001	Resma de papel tamaño carta blanco de 210 x 297 mm. 275 g/m2. por resma de 500 hojas	Unidad	CAJA	9	Chamex	19.000	171.000
								746.000

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente Programa y Sub Programa:----------

RAD DISTRIBUIDORA									
TIPO	PRG.	SUBP	PRY	SGOG	FF	OF	DPTO	Unidad Responzable	MONTO Gs.
2	10	1	0	330	10	1	99	Comando del Ejerciro	759.000
2	10	5	0	330	10	1	99	Hospital del Ejercito	1.590.000
2	15	5	0	330	30	1	11	LICEMIL	4.914.000
TOTAL									7.263.000

El monto total a ser ampliado es de Gs. 7.263.000(Guaraníes siete millones doscientos sesenta y tres mil).----------

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones realice los trámites necesarios para formalizar las adendas respectivas, y las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO *

GRAL EJ DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL
Comandante del Ejército